



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

NOMBRE: KARINA MARTINEZ FLORES
DOMICILIO: FELICIANO COBIAN No. 150-E
COLONIA LOS ANGELES
TORREÓN, COAHUILA

No. DE ORDEN: CCP0502010/07

No. DE OFICIO: CET-014/2007

GIRO: VENTA DE ROPA PARA DAMA

FECHA DE OFICIO: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2007
CLASE DE ACTA: ACTA DE VISITA DOMICILIARIA.
VISITADORES: LOS QUE SE CITAN

Folio No. CCP0502010/07-0001

En la Ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 11:15 horas del día 04 de Septiembre de 2007, los C.C., ANTONIO GUADALUPE ALBA AYALA, HIRAM REQUEJO AVALOS, JESUS ARTURO CASTILLO AVILA Y OSCAR RENE DE LA CRUZ CEDILLO, visitantes adscritos a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, quienes se encuentran legalmente constituidos en el domicilio ubicado en FELICIANO COBIAN NUMERO 150-E, COLONIA LOS ANGELES, TORREON, COAHUILA domicilio fiscal de la contribuyente KARINA MARTINEZ FLORES, con el objeto de levantar la presente acta en la que se hacen constar los siguientes hechos:-----

-----HECHOS-----

Siendo las 12:10 horas del día 03 de Septiembre de 2007, el C. Visitador ANTONIO GUADALUPE ALBA AYALA se constituyo en el domicilio ubicado en FELICIANO COBIAN NUMERO 150-E, COLONIA LOS ANGELES, TORREON, COAHUILA, domicilio fiscal de la contribuyente KARINA MARTINEZ FLORES, para hacer entrega del oficio número CET-014/2007, de fecha 03 de Septiembre de 2007, el cual contiene la orden de visita domiciliaria número CCP0502010/07, girada por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ, en su carácter de Director General de Fiscalización, de la Subsecretaria de Ingresos, de la Secretaria de Finanzas, del Gobierno del Estado de Coahuila, dirigida a la C. KARINA MARTINEZ FLORES y cerciorado de que el domicilio en el que se realiza la diligencia es el correcto por coincidir con el señalado en la orden de visita domiciliaria CCP0502010/07, contenida en el oficio CET-014/2007, de fecha 03 de Septiembre de 2007, toda vez que dicho domicilio ostenta los siguientes datos externos: local color beige de ventanales altos con nombre en el exterior del local denominado " Klosét " y por haberle preguntado a la persona con la que se entiende la diligencia quien dijo llamarse GRISELDA GARCIA REYES y habiendo contestado ésta que el domicilio es el correcto, con fundamento en los artículos 16 párrafos primero, octavo y décimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 párrafos primero y segundo y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en los artículos 60, 146, 151 y 155 de la Ley Aduanera; Cláusula Primera, Segunda, Fracción VIII, incisos c), d) y e), Tercera, Cuarta Primer y Ultimo párrafos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 04 de octubre de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 24 de octubre de 2006 y Aclaración al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, publicado el 24 de octubre de 2006, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 09 de enero de 2007; Cláusula Primera primer párrafo, fracciones I, II y III, del Anexo 8 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 05 de Julio de 2006; y en los Artículos 33 primer párrafo, fracción IV y 42 primer párrafo fracciones II y III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 2 de Enero de 2004; y Artículos 1, 3, 17 primer párrafo, Fracción III, 26 primer párrafo, Fracciones III, IV, V, VI y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 97 el día 07 de Diciembre de 2005, así como en los Artículos 1, 2, Fracción I, 3, Fracción I, punto 3, 28, Fracciones IV, XI, XII, XXX, XXXII, XL, punto 1 y XLII, 29, Fracción III, 57, Fracciones II y V y Artículos Primero y Segundo Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 51 de fecha 27 de Junio de 2006; con

-----Pasa al Folio No. CCP0502010/07-0002-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

NOMBRE: KARINA MARTINEZ FLORES
DOMICILIO: FELICIANO COBIAN No. 150-E
COLONIA LOS ANGELES
TORREÓN, COAHUILA

No. DE ORDEN: CCP0502010/07

No. DE OFICIO: CET-014/2007

FECHA DE OFICIO: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2007
CLASE DE ACTA: ACTA DE VISITA DOMICILIARIA.
VISITADORES: LOS QUE SE CITAN

GIRO: VENTA DE ROPA PARA DAMA

Folio No. CCP0502010/07-0002

Viene del Folio No. CCP0502010/07-0001

el objeto o propósito de verificar la legal importación, tenencia o estancia en el país de las mercancías de procedencia extranjera, y comprobar el cumplimiento de las restricciones o regulaciones no arancelarias, inclusive cuotas compensatorias que correspondan a dichas importaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones fiscales y aduaneras a que esta afecta (o) como sujeto directo y como responsable solidario de las siguientes contribuciones federales: **Impuesto General de Importación, Impuesto al Valor Agregado y el Derecho de Trámite Aduanero**, por el período comprendido del 03 de Septiembre de 2007 al 07 de Septiembre de 2007, así como la verificación física y documental de la existencia de mercancías de procedencia extranjera en su domicilio, para este efecto fue requerida la presencia de la contribuyente o de su representante legal idóneo y al no encontrarse presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44 Fracción II del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a dejar citatorio con la C. GRISELDA GARCIA REYES, en su carácter de EMPLEADA de la C. KARINA MARTINEZ FLORES, contribuyente visitada, a efecto de que estuviera presente el día 04 de Septiembre de 2007, a las 11:15 horas, para desahogar la diligencia.

Ahora bien, siendo las 11:15 horas del día 04 de Septiembre de 2007, los CC. visitantes ANTONIO GUADALUPE ALBA AYALA, HIRAM REQUEJO AVALOS, JESUS ARTURO CASTILLO AVILA Y OSCAR RENE DE LA CRUZ CEDILLO, se constituyeron en el domicilio ubicado en FELICIANO COBIAN NUMERO 150-E, COLONIA LOS ANGELES, TORREON, COAHUILA, además el domicilio cuenta con los siguientes datos externos: local color beige de ventanales altos con nombre en el exterior del local denominado "Kloset " domicilio fiscal del contribuyente KARINA MARTINEZ FLORES, con el objeto de hacer a ésta la notificación y entrega del oficio numero CET-014/2007, que contiene la orden de visita número CCP0502010/07, e iniciar la revisión fiscal ahí ordenada, requiriendo la presencia de la contribuyente KARINA MARTINEZ FLORES o de su representante legal idóneo y al no haberse presentado, no obstante el citatorio de espera de fecha 03 de Septiembre de 2007, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 Fracción II del Código Fiscal de la Federación en vigor la diligencia se entiende con la C. GRISELDA GARCIA REYES, en su carácter de EMPLEADA de KARINA MARTINEZ FLORES, acreditándolo únicamente con su propio dicho, a quien se denominará en lo sucesivo "la compareciente", quien manifiesta que la mercancía es propiedad de KARINA MARTINEZ FLORES, quien a petición de los visitantes se identificó con credencial de Elector expedida por el Instituto Federal Electoral del registro Federal de Electores numero 134258851539 y folio numero 136842405, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio en: CALLE ATZCAPOTZALCO 326, COL. TIERRA Y LIBERTAD 27040, TORREÓN, COAHUILA, documento en el cual aparece su nombre, fotografía y firma, misma que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador.

Hecho lo anterior, los visitantes entregaron el oficio que contiene la orden de visita domiciliaria en cuestión con la firma autógrafa del C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ, en su carácter de Director General de Fiscalización, de la Subsecretaria de Ingresos, de la Secretaria de Finanzas, del Gobierno del Estado de Coahuila, así como un ejemplar de la carta de los derechos del contribuyente auditado, haciendo constar que la C. GRISELDA GARCIA REYES en su carácter de compareciente manifiesta su negativa de firmar de recibido la orden de visita domiciliaria CCP0502010/07 contenida en el oficio CET-014/2007, misma que la recibió en sus propias manos.

Los visitantes en el orden indicado en el primer folio de esta acta, se identificaron ante la C. GRISELDA

Pasa al Folio No. CCP0502010/07-0003

X

X



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION DE FISCALIZACION

NOMBRE: KARINA MARTINEZ FLORES
DOMICILIO: FELICIANO COBIAN No. 150-E
COLONIA LOS ANGELES
TORREON, COAHUILA

No. DE ORDEN: CCP0502010/07

No. DE OFICIO: CET-014/2007

GIRO: VENTA DE ROPA PARA DAMA

FECHA DE OFICIO: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2007
CLASE DE ACTA: ACTA DE VISITA DOMICILIARIA.
VISITADORES: LOS QUE SE CITAN

Folio No. CCP0502010/07-0003

Viene del Folio No. CCP0502010/07-0002

GARCIA REYES como a continuación se indica:

Nombre del visitador	Constancia No.	Fecha	Vigencia
ANTONIO GUADALUPE ALBA AYALA	DGFCE-016-2007	09 ENERO 2007	31 DICIEMBRE 2007
HIRAM REQUEJO AVALOS	DGFCE-011-2007	09 ENERO 2007	31 DICIEMBRE 2007
JESUS ARTURO CASTILLO AVILA	DGFCE-012-2007	09 ENERO 2007	31 DICIEMBRE 2007
OSCAR RENE DE LA CRUZ CEDILLO	DGFCE-022-2007	09 ENERO 2007	31 DICIEMBRE 2007

continúa cuadro anterior

Cargo	R.F.C.	Expedida por	Cargo
AUDITOR	AAAA-670530	Lic. David Francisco García Ordaz	Director de Fiscalización
AUDITOR	REAH-740828	Lic. David Francisco García Ordaz	Director de Fiscalización
AUDITOR	CAAJ-810418	Lic. David Francisco García Ordaz	Director de Fiscalización
AUDITOR	CUCO-790308	Lic. David Francisco García Ordaz	Director de Fiscalización

Documentos de identificación expedidos por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ, en su carácter de Director General de Fiscalización, de la Subsecretaría de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas, del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 3, 17, Fracción III 26, Fracciones III, IV, V, VI y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 97, el día 07 de Diciembre de 2005; y en los Artículos 33 fracción IV, 42 primer párrafo fracciones III y V del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 2 de Enero de 2004; Artículos 1; 2 Fracción I; 3 Fracción I, punto 3; 18 primer y segundo párrafo; 28, Fracciones IV, XI y XIV y penúltimo párrafo y 57, Fracción II; así como en los Artículos Primero y Segundo de las disposiciones transitorias del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 51, de fecha 27 de Junio de 2006; así como en los Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y en las Cláusulas Segunda, Fracción VIII, incisos d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 04 de Octubre de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 24 de octubre de 2006; Aclaración al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, publicado el 24 de octubre de 2006, publicada en el Diario oficial de la Federación de fecha 09 de enero de 2007 y Cláusulas PRIMERA, fracción I, último párrafo, SEGUNDA, fracción I, último párrafo del Anexo Número 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 05 de Julio de 2006; documentos en los cuales aparecen la fotografía, el nombre y firma del personal visitador, mismos que fueron exhibidos a la C. GRISELDA GARCIA REYES, quien los examinó, cerciorándose de sus datos y expresando su conformidad, los devolvió a sus portadores; documentos que los facultan para practicar visitas domiciliarias, verificación de mercancías en transporte, incluyendo vehículos de procedencia extranjera, así como para realizar el embargo precautorio de aquellos cuya legal importación, transporte, manejo, tenencia o estancia en el país no se acredite, y en su caso iniciar el procedimiento administrativo en materia aduanera y levantar el acta correspondiente.

Pasa al Folio No. CCP0502010/07-0004

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

NOMBRE: KARINA MARTINEZ FLORES
DOMICILIO: FELICIANO COBIAN No. 150-E
COLONIA LOS ANGELES
TORREÓN, COAHUILA

No. DE ORDEN: CCP0502010/07

No. DE OFICIO: CET-014/2007

FECHA DE OFICIO: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2007
CLASE DE ACTA: ACTA DE VISITA DOMICILIARIA.
VISITADORES: LOS QUE SE CITAN

GIRO: VENTA DE ROPA PARA DAMA

Folio No. CCP0502010/07-0004

Viene del Folio No. CCP0502010/07-0003

Con fundamento en el artículo 150 de la Ley Aduanera, los visitadores requirieron a la C. GRISELDA GARCIA REYES para que designara dos testigos, apercibiéndola de que en caso de negativa o de que los testigos designados no aceptaran dicho cargo los mismos serían nombrados por el personal oficial actuante, a lo que manifestó: "NO TENGO TESTIGOS DE MOMENTO PARA DESIGNAR", procediendo la autoridad que practica la presente diligencia de conformidad con el Artículo 150 de la Ley Aduanera vigente nombrando para tales efectos a los testigos CC. FROYLAN LOPEZ ZAMORA Y CECILIA GERALDINE RAMIREZ FLORES, quienes aceptaron dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño y manifestaron, el primero tener su domicilio en ROSA DE CASTILLA No. 147 COLONIA LA DALIA, TORREÓN, COAHUILA y el segundo en C. GONZALEZ ORTEGA NTE 224 COL. CENTRO 27000 TORREON, COAHUILA, ambos mayores de edad, de nacionalidad MEXICANA, quienes se identificaron el primero con Licencia de Conducir N-MTO02-ASM-924834, expedida por el Gobierno del Estado de Coahuila y el segundo con Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del Registro Federal de Electores con número de folio 013558522, documentos donde aparecen sus nombres, fotografías, firmas, que coinciden con el perfil físico de los mismos.

Ahora bien los visitadores solicitaron a la C. GRISELDA GARCIA REYES, para que bajo protesta de decir verdad, manifestara si tiene sucursales, bodegas u oficinas en otro domicilio de esta Ciudad o fuera de ella que le pertenezcan, manifestando lo siguiente: "NO, ES EL ÚNICO LOCAL".

Recorrido por las instalaciones de la empresa e inspección ocular. Acto continuo, los visitadores en compañía de la C. GRISELDA GARCIA REYES y los testigos efectuaron el recorrido e inspección ocular de las instalaciones ubicadas en el domicilio de la C. KARINA MARTINEZ FLORES, constatando que las mismas ocupan un local de aproximadamente 72 metros cuadrados, en el cual se encuentra mercancía nacional, de diversas marcas, así mismo, se encuentran mercancías de origen y procedencia extranjera, consistentes en ROPA DIVERSA NUEVA PARA DAMA y HUARACHES SINTETICOS mismas que son para su comercialización.

Inventario físico. Los visitadores en compañía de la C. GRISELDA GARCIA REYES y los testigos CC. FROYLAN LOPEZ ZAMORA Y CECILIA GERALDINE RAMIREZ FLORES procedieron a levantar el inventario físico de las mercancías de origen y procedencia extranjera que se localizaron en el domicilio ubicado en FELICIANO COBIAN NUMERO 150-E, COLONIA LOS ANGELES, TORREON, COAHUILA, mismas que se relacionan en 90 casos, consistentes en 210 piezas, como se detallan a continuación:

CASO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	MARCA	ESTILO	
1	4	PIEZA	BLUSA DE TIRANTES	CI SONO	30133
2	3	PIEZA	BLUSA DE TIRANTES	POEMA	T2580
3	2	PIEZA	BLUSA HALTER	P.O.P.	T1181A
4	1	PIEZA	VESTIDO	FINAL TOUCH	D-6801
5	4	PIEZA	VESTIDO	Y APPAREL	20067
6	2	PIEZA	VESTIDO	Y APPAREL	91014
7	3	PIEZA	BLUSA SIN MANGAS	LULU MARI	32564

Pasa al Folio No. CCP0502010/07-0005

X



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

NOMBRE: KARINA MARTINEZ FLORES
DOMICILIO: FELICIANO COBIAN No. 150-E
COLONIA LOS ANGELES
TORREÓN, COAHUILA

No. DE ORDEN: CCP0502010/07

No. DE OFICIO: CET-014/2007

FECHA DE OFICIO: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2007
CLASE DE ACTA: ACTA DE VISITA DOMICILIARIA.
VISITADORES: LOS QUE SE CITAN

GIRO: VENTA DE ROPA PARA DAMA

Folio No. CCP0502010/07-0005

Viene del Folio No. CCP0502010/07-0004

continúa cuadro anterior

CASO	CANTIDAD		DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	MARCA	ESTILO
8	2	PIEZA	VESTIDO	KATIA	2044
9	2	PIEZA	BLUSA	LULU MARI	32523
10	3	PIEZA	BLUSA MANGA CORTA	LULU MARI	T12640
11	2	PIEZA	VESTIDO	EVERYDAY	20022
12	6	PIEZA	BLUSA MANGA LARGA CON GORRA	LOVE BY DESIGN	33214
13	3	PIEZA	VESTIDO	SUGAR LIPS	20106
14	5	PIEZA	VESTIDO BOMBACHO	LULU MARI	21317
15	3	PIEZA	VESTIDO	LULU MARI	21321
16	2	PIEZA	VESTIDO	LOVE & LOVE	35257
17	3	PIEZA	VESTIDO	LOVE & LOVE	37243
18	2	PIEZA	VESTIDO	LOVE & LOVE	27236
19	1	PIEZA	VESTIDO	BANANA	20206
20	1	PIEZA	BLUSA CUELLO HALTER	LAUNDRY	T5775
21	2	PIEZA	BLUSA DE TIRANTES	MEI-B	12004
22	2	PIEZA	BLUSA MANGA CORTA	MEI-B	6826
23	3	PIEZA	BLUSA CUELLO HALTER	MEI-B	GT1519
24	5	PIEZA	BLUSA CUELLO HALTER	MEI-B	28T12TEC
25	2	PIEZA	BLUSA CUELLO HALTER	J.U.N.O.	M2179
26	3	PIEZA	BLUSA SIN MANGAS	MEI-B	1240
27	3	PIEZA	BLUSA SIN MANGAS	SOPRANO	T7335RA
28	2	PIEZA	BLUSA MANGA CORTA	SUGAR LIPS	T10460
29	3	PIEZA	VESTIDO CUELLO HALTER	MEI-B	6708
30	6	PIEZA	SHORT CON BASTILLA	CI SONO	45011
31	2	PIEZA	BLUSA MANGA ¾	SOPRANO	T7328RA
32	3	PIEZA	FALDA	MEI-B	S7197
33	9	PIEZA	BLUSA DE TIRANTES	MEI-B	1521T
34	3	PIEZA	VESTIDO	MEI-B	SIN ESTILO
35	2	PIEZA	VESTIDO	MEI-B	D2131
36	3	PIEZA	VESTIDO	MEI-B	DS8030
37	2	PIEZA	BLUSA MANGA ¾	MEI-B	TS51850101
38	4	PIEZA	BLUSA SIN MANGAS	MEI-B	TU590-B

Pasa al Folio No. CCP0502010/07-0006



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

NOMBRE: KARINA MARTINEZ FLORES
DOMICILIO: FELICIANO COBIAN No. 150-E
COLONIA LOS ANGELES
TORREÓN, COAHUILA

No. DE ORDEN: CCP0502010/07

No. DE OFICIO: CET-014/2007

FECHA DE OFICIO: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2007
CLASE DE ACTA: ACTA DE VISITA DOMICILIARIA.
VISITADORES: LOS QUE SE CITAN

GIRO: VENTA DE ROPA PARA DAMA

Folio No. CCP0502010/07-0006

Viene del Folio No. CCP0502010/07-0005

continúa cuadro anterior

CASO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	MARCA	ESTILO
39	2	PIEZA BLUSA MANGA CORTA	MEI-B	TS51740102
40	1	PIEZA BLUSA MANGA CORTA	MEI-B	T1800PPE
41	2	PIEZA BLUSA CUELLO HALTER	MEI-B	6834
42	2	PIEZA BLUSA DE TIRANTES	MEI-B	IT1523
43	1	PIEZA VESTIDO CON GORRO.	KATIA	SIN ESTILO
44	1	PIEZA BLUSA ESTRAPLE	VOLL	D335
45	1	PIEZA BLUSA SIN MANGAS	MEI-B	TS5069010
46	3	PIEZA BLUSA MANGA CORTA	MEI-B	1239
47	1	PIEZA BLUSA SIN MANGAS	MEI-B	TU3430
48	1	PIEZA BLUSA DE TIRANTES	II CIELO	30275
49	1	PIEZA BLUSA ESTRAPLE	MEI-B	6834
50	1	PIEZA BLUSA SIN MANGAS	MEI-B	TS51960101
51	1	PIEZA BLUSA ESTRAPLE	MEI-B	SIN ESTILO
52	1	PIEZA BLUSA DE TIRANTES	VOLL	D349
53	1	PIEZA BLUSA SIN MANGAS	MEI-B	6699
54	2	PIEZA VESTIDO	MEI-B	DS81730101
55	3	PIEZA VESTIDO CON CUELLO HALTER	MEI-B	6853
56	2	PIEZA VESTIDO	MEI-B	SIN ESTILO
57	3	PIEZA VESTIDO	MEI-B	D2125
58	1	PIEZA VESTIDO	MEI-B	D2127
59	2	PIEZA BLUSA MANGA CORTA	MEI-B	SIN ESTILO
60	3	PIEZA VESTIDO	MEI-B	DS81560201
61	1	PIEZA VESTIDO	FINAL TOUCH	T-6861 ^a
62	1	PIEZA VESTIDO	MEI-B	27822
63	1	PIEZA VESTIDO	MEI-B	3D97TEC
64	1	PIEZA VESTIDO	KATIA	73111
65	1	PIEZA BLUSON	SEE YOU MONDAY	1845
66	1	PIEZA VESTIDO	MEI-B	TS51320101
67	1	PIEZA VESTIDO	VERTIGO	VT12401D
68	1	PIEZA VESTIDO	VERTIGO	VT12397D

Pasa al Folio No. CCP0502010/07-0007

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

NOMBRE: KARINA MARTINEZ FLORES
DOMICILIO: FELICIANO COBIAN No. 150-E
COLONIA LOS ANGELES
TORREÓN, COAHUILA

No. DE ORDEN: CCP0502010/07

No. DE OFICIO: CET-014/2007

FECHA DE OFICIO: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2007
CLASE DE ACTA: ACTA DE VISITA DOMICILIARIA.
VISITADORES: LOS QUE SE CITAN

GIRO: VENTA DE ROPA PARA DAMA

Folio No. CCP0502010/07-0007

Viene del Folio No. CCP0502010/07-0006

continúa cuadro anterior

CASO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	MARCA	ESTILO
69	1	PIEZA VESTIDO	MEI-B	DC838
70	1	PIEZA VESTIDO	SUGAR LIPS	33043
71	1	PIEZA BLUSA MANGA CORTA	MEI-B	1701
72	1	PIEZA BLUSA DE GASA SIN MANGAS	MEI-B	F15518
73	2	PIEZA VESTIDO	BEBE	RN 86017
74	1	PIEZA VESTIDO	WHITE HOUSE	350491
75	1	PIEZA VESTIDO DE NOCHE	MEI-B	6842
76	1	PIEZA VESTIDO DE NOCHE	I SSUE	SIN ESTILO
77	1	PIEZA FALDA	BEBE	RN 86017
78	1	PIEZA VESTIDO	MEI-B	44T39UCP
79	1	PIEZA VESTIDO	FLYING TOMATO	ID7095
80	20	PARES HUARACHES	HAVAIANAS	SIN ESTILO
81	12	PARES HUARACHES	HAVAIANAS	SIN ESTILO
82	1	PIEZA VESTIDO DE NOCHE	BARAMI	51824590643
83	1	PIEZA VESTIDO DE NOCHE	BEBE	RN 86017
84	1	PIEZA VESTIDO DE NOCHE	WHITE HOUSE	RN111459
85	1	PIEZA VESTIDO DE TIRANTES	TO THE MAX	RN80734
86	1	PIEZA VESTIDO DE NOCHE	BCBG MAXAZRIA	RN80734
87	1	PIEZA VESTIDO DE TIRANTES	MORELL MAXIE	4112-1D
88	1	PIEZA PANTALON DE MEZCLILLA	ROCK & REPUBLIC	JANICE jankr
89	1	PIEZA PANTALON DE MEZCLILLA	VICTORIA BECKHAM FOR ROCK & REPUBLIC	R/N-110113
90	1	PIEZA PANTALON DE MEZCLILLA	TRUE RELIGION	24-803MYBT

continúa cuadro anterior

CASO	COLOR	COMPOSICIÓN	ORIGEN	TIPO DE MERCANCIA	PARA USO DE	DOCUMENTACIÓN APORTADA
1	VARIOS	LINO	USA	NUEVA	DAMA	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
2	AMARILLO CON NEGRO	POLIESTER	USA	NUEVA	DAMA	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
3	VARIOS	POLIESTER	USA	NUEVA		NO APORTA DOCUMENTACIÓN

Pasa al Folio No. CCP0502010/07-0008